



DECRETO ALCALDICIO N° 993
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 10 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N° 00262 de fecha 10.02.2021, que aprueba Convenio y su Anexo, de fecha 18.01.2021, suscrito entre la **Dirección de Educación Pública** y la **Municipalidad de Requinoa**, para financiar proyecto de Infraestructura en el Marco del Plan "Yo Confío en mi Escuela", para el Establecimiento Educativo "Liceo Requinoa", RBD: 40025, comuna de Requinoa, Región de O'Higgins, por un monto estimado de \$ 49.620.000 iva incl.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO :

REGULARIZA Proceso Administrativo.

APRUEBASE Convenio y su Anexo, de fecha 18.01.2021, suscrito entre la **Dirección de Educación Pública** y la **Municipalidad de Requinoa**, para financiar proyecto de Infraestructura en el Marco del Plan "Yo Confío en mi Escuela", para el Establecimiento Educativo "Liceo Requinoa", RBD: 40025, comuna de Requinoa, Región de O'Higgins, por un monto estimado de \$ 49.620.000 iva incl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/CQD/adr.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Departamento de Finanzas
Secpla. (1)
Educación (1)
Archivo